

Un hombre cuyo signo es la violencia terrorista

Mario Eduardo Firmenich vuelve a Buenos Aires con una densa historia no sólo hecha con lo que lo que los argentinos pueden recordar sobre lo ocurrido en nuestro propio suelo, sino porque este hombre, que nació en Buenos Aires el 24 de enero de 1948, y a quien se lo conoció también como "comandante Pepe", claro está, cuando quedó al margen de la ley e hizo falta un seudónimo o un "nombre de guerra", es también una figura del terrorismo internacional.

Ubicar a Firmenich nada más que en los oscuros días de la subversión y el terrorismo que abatió a nuestro país, es equivocado; Cuba, Nicaragua, México, Italia, su estrecha vinculación con Yasser Arafat y Khadafi, sin dejar de lado la Unión Soviética, son una somera explicación de la "indole internacional" de este hombre.

"La boca del fusil..."

Cuando fue detenido en el Brasil, ningún otro país más que la Argentina lo requirió para juzgarlo. Para este tipo de reclamo, los tratados generalmente hablan de delitos comunes, pero no de los considerados políticos. Quizás allí estriba la falta de reclamo. Pero, más allá de la calificación de común que puede hacerse de un delito, suele suceder que la palabra del reo a veces suena más fuerte y definitiva que la letra del mismo código: "La boca de un fusil hace política" solía decir Firmenich. Allí está el político. Allí está el violento. Allí está el terror.

Los años del Nacional

Estudió en el Colegio Nacional de Buenos Aires junto, entre otros, con Fernando Abal Medina y Carlos Gustavo Ramos, y cuando cursaba el cuarto año ingresó en la Juventud Estudiantil Católica. Sus primeras armas políticas las hizo con la fracción Cristianismo y Revolución, y con sus condiscípulos del Buenos Aires antes nombrados formó parte de la Juventud Peronista y del comando Camilo Torres por ellos fundado. El grupo creció: Norma Esther Arrostito, Fernando Vaca Narvaja -con quien llegó este año al Brasil-, Mariano Pujadas, uno de los cabecillas de la fuga del penal de Rawson, el 15 de agosto de 1972, y que murió una semana después en la base Almirante Zar, de Trelaw. El grupo se adiestró en Cuba y en nuestro país comenzó a actuar en el campo subversivo en varias provincias nortenas, entre ellas Tucumán, hasta que el 29 de mayo de 1970 cometieron no el primero, pero sí el primero de los más significativos golpes del terrorismo argentino: el secuestro y asesinato del ex presidente provisional de la Nación, teniente general Pedro Eugenio Aramburu.

A partir de entonces el movimiento montonero entró en una acción interminable y cada vez más sangrienta: asaltos, copamientos de ciudades enteras, secuestros extorsivos, asesinatos, robos de documentación, de armas, etc.



Mario E. Firmenich

Perón y Ezeiza

Unos murieron y otros cayeron detenidos, y como Firmenich, fueron amnistiados el 25 de mayo de 1973 por uno de los primeros actos del gobierno de Héctor J. Campora. Uno año después, el 1º de mayo de 1974, se produjo la ruptura de los montoneros con Perón, en una retirada de la Plaza de Mayo. Firmenich dijo entonces que Perón jamás los echó de la Plaza, si no que "nuestros comunistas se fueron por propia iniciativa para no hacer el juego a los que esperaban algún tipo de reacción para manejarlos como en Ezeiza".

Ezeiza, una de las páginas más sangrientas y trágicas que entró por el umbral de la historia argentina, el regreso del ex presidente Perón al principio del fin.

Fue también en 1974 cuando Firmenich secuestró a Jorge Born y cobró un rescate de sesenta millones de dólares. Para él fue uno más, dentro de los secuestros; pero no fue uno más. Es uno de los hechos en los que la Justicia argentina fundamentó inicialmente su pedido de extradición. Entre los hechos que se suman al citado, se encuentran el atentado en la Subsecretaría de Planeamiento del Ministerio de Defensa, con un saldo de 14 muertos y 18 heridos; el asesinato del empresario Francisco Soldati y de su chófer, y los atentados contra Juan Alemann y Guillermo Walter Klein.

Firmenich detenido

En los primeros días de su gobierno, el doctor Alfonsín pidió el enjuiciamiento de Firmenich. Este pensó que la flamante democracia argentina le permitiría volver como muchos otros al país y gozar del olvido, pero en la noche del 13 de febrero último fue detenido en su departamento de Ipanema luego de un trámite sobre el nacimiento del último de sus hijos -brasileño- que intentó efectuar ante el consulado argentino.

Interpol pidió la detención, y ésta fue concretada por la Policía Mari-

tima y de Area de Fronteras (Policía Federal de Extranjeros), tras lo cual llegó el pedido de extradición a cargo del entonces juez federal doctor Siro de Martini en una causa en la que mantenía como único detenido al ex gobernador de Córdoba, el doctor Ricardo Obregón Cano.

La extradición

El 21 de febrero, el embajador argentino, Hugo Caminos, presentó el pedido formal de extradición de Firmenich y de Fernando Vaca Narvaja, este último, quien también estaba en el Brasil, consiguió huir tras la detención de su cómplice. Se le atribuía la violación al artículo 210 Bis -asociación ilícita agravada- por la que se lo juzgaría con una pena que oscila entre los 8 y los 25 años. Ocho días después, otro ex juez federal, el doctor José Nicasio Dibur, entregó cuatro pedidos de extradición contra ambos: dos de los pedidos correspondían al atentado contra Soldati y el del cabo primero Ricardo Manuel Durán, de la Policía Federal, y los otros contra Alemann y Klein, a lo que se agregó la causa tramitada en Tucumán en 1974 por varios delitos y que fue requerida por el procurador general de la Nación, doctor Juan Octavio Gauna. En este caso, se trata del incendio y voladura del depósito de máquinas agrícolas, en la Banda del Río Salí, propiedad de Juan José Zargosky.

Entre la documentación enviada al Brasil acompañando los pedidos de extradición, figuran ejemplares de las revistas Estrella Federal, Evita Montonera y Vencer, en las que los montoneros se atribuyeron numerosos atentados terroristas y en las que Firmenich se declaró el comandante de la agrupación.

El 20 de junio el Brasil concedió la extradición de Firmenich con la condición de no ser sentenciado a más de treinta años de prisión, que es la pena máxima que ese país contempla para los delitos por los que se concedía la extradición. La decisión fue adoptada por una mayoría de siete a tres entre los jueces del Superior Tribunal Federal, cuerpo equivalente a nuestra Corte Suprema de Justicia.

Un nuevo capítulo

Numerosos abogados, representantes de la Iglesia brasileña, de entidades políticas y de derechos humanos, reclamaron durante varios meses por la "no extradición de Firmenich", campaña que en nuestro país halló eco y en Buenos Aires, por ejemplo, padeció de un nuevo motivo para que sus paredes fuesen pintadas con leyendas alusivas. Pero la extradición concedida, fue ratificada y ayer concretada.

Tal como lo anticipó LA NACION, en forma exclusiva, Firmenich está alojado en el Departamento Central de Policía, y se abre ahora un significativo capítulo en la historia de este hombre de 36 años: enfrentar a la Justicia de su país y, posiblemente, soportar una larga condena.

La situación de la esposa

BRASILIA (ANSA). - Después de la entrega del líder montonero Mario Eduardo Firmenich a la Justicia argentina, la atención de los ambientes políticos brasileños se centraliza en su esposa, María Elpidia Martínez, cuya

extradición también fue solicitada a Brasil por el gobierno de Buenos Aires.

María Elpidia Martínez llegó a permanecer detenida por 48 horas y fue puesta en libertad gracias a un recurso interpuesto por los mismos abo-

gados defensores de su marido, los cuales adujeron su condición de madre de un hijo nacido en Brasil.

No obstante, la Suprema Corte de Brasil fijó su domicilio en Brasilia y prohibió que se ausente de esta capital hasta tanto no se emita el fallo final.